

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA “SIGNETEC COMPAÑÍA LIMITADA” CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO  
DE 2020.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la Calle Italia N32-125 y Mariana de Jesús, se encuentran reunidos los socios de la compañía: señor José Antonio Coronado Piñana, en representación de TXT INGENIERIA S.L. propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos; señor José Antonio Coronado Piñana, en representación de AYERIA S.L., propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ramiro del Pozo como representante legal de la compañía. Actúa como Secretario el Señor José Antonio Coronado Piñana, Socio de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el señor Ramiro del Pozo ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPA.	%
TXT INGENIERIA S.L.	US\$ 200. <sup>00</sup>	200	50.00
AYERIA S.L.	US\$ 200. <sup>00</sup>	200	50.00
TOTAL	US\$400. <sup>00</sup>	400	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el señor Ramiro del Pozo ordena que, mediante secretaría, se dé lectura al siguiente orden del día el cual consiste en:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019.
- 3.- Destino del resultado del ejercicio

1.- INFORME DE GERENCIA.-

El Ing. Del Pozo lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo Niff's del año 2019. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

3.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO:

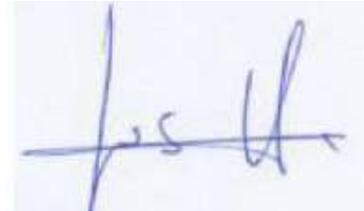
La utilidad del ejercicio se distribuirá de acuerdo a la ley.

Resuelto el orden del día, el representante legal que preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

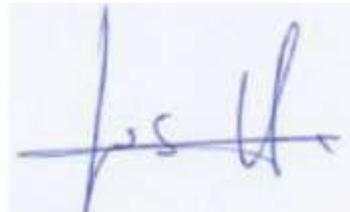
Por no haber otro punto que tratar, el Socio que preside la Junta declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.



Ing. Ramiro del Pozo  
**Representante Legal – Preside  
Junta**



José Antonio Coronado Piñana  
**Socio Representante  
TXT Ingeniería S.L.**



José Antonio Coronado Piñana  
**Socio Representante  
AYERIA S.L.**